

CORPORACIÓN VOZ CIUDADANA
NIT: 902.004.293-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	NOTA	2025
ACTIVO.		
Corriente:		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	2.1	5.000.000
Total Activo Corriente		<u>5.000.000</u>
TOTAL ACTIVO.		<u><u>5.000.000</u></u>
PASIVO.		
Corriente		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2.2	-
Total Pasivo Corriente		<u>-</u>
TOTAL PASIVO.		<u><u>-</u></u>
TOTAL PATRIMONIO.		
Fondo social	2.3	5.000.000
Excedentes Acumulados		-
Excedente del Ejercicio		-
Reservas		-
TOTAL PATRIMONIO.		<u>5.000.000</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO.		<u><u>5.000.000</u></u>


HUGO FERNANDO BOLAÑOS IPIALES
Representante Legal


BRYAN FERNANDO SUAREZ RAMIREZ
Contador Público T. P. 336.640

CORPORACIÓN VOZ CIUDADANA
 NIT: 902.004.293-1
 ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	NOTA	2025
Ingresos de Actividades Ordinarias		-
Costo de Operaciones Ordinarias		-
Excedente Bruto	\$	-
Otros Ingresos		-
Gastos de Administración		-
Otros Costos		-
Excedente por Actividades de Operación	\$	-
Ingresos Financieros		-
Costos Financieros		-
Excedente (Pérdida) antes de Impuestos	\$	-
Impuesto a las Ganancias		-
Excedente (Pérdida) neta	\$	-
Ganancia de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		-
Ganancia por Revaluación		-
Participación de ORI en Operaciones Conjuntas		-
Componentes que no clasifican en Resultado de Periodo		-
Ganancia por Diferencias de Cambio de Conversión		-
Componentes que Reclasificarán en Resultado de Periodo		-
Total Otro Resultado Integral	\$	-
Resultado Integral Total	\$	-


 HUGO FERNANDO BOLAÑOS IPIALES
 Representante Legal


 BRYAN FERNANDO SUAREZ RAMIREZ
 Contador Público T. P. 336.640

CORPORACIÓN VOZ CIUDADANA
 NIT: 902.004.293-1
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Fondo social	Excedentes Acumulados	Excedente del Ejercicio	Reservas	Total Patrimonio
Saldo a 31° de Octubre 2025	5.000.000	-	-	-	5.000.000
Excedente (Pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-
Asignaciones Permanentes	-	-	-	-	-
Ejecución de Excedentes	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de Diciembre de 2025	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000


 HUGO FERNANDO BOLAÑOS IPIALES
 Representante Legal


 BRYAN FERNANDO SUAREZ RAMIREZ
 Contador Público T. P. 336.640

CORPORACIÓN VOZ CIUDADANA
NIT: 902.004.293-1
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DICIEMBRE DEL 2025

<i>Flujos de efectivo por actividades de operación:</i>	2025
Excedentes del ejercicio	-
Disminucion de cuentas comerciales por cobrar	-
Aumento del activo por impuestos corrientes	-
Aumento de pasivos de corto plazo	-
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	-
<i>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</i>	
Pagos por Ejecución Excedentes	-
Pagos por compra de propiedades, planta y equipos	-
Efectivo proveniente de actividades de inversión	-
<i>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</i>	
Aumento de pasivos de largo plazo	-
Efectivo proveniente de actividades de financiación	-
<i>Efectivo y equivalentes al efectivo:</i>	
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo.	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año.	5.000.000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año.	\$ 5.000.000


HUGO FERNANDO BOLAÑOS IPIALES
Representante Legal


BRYAN FERNANDO SUAREZ RAMIREZ
Contador Público T. P. 336.640

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	2
1. Notas de Carácter General.....	2
1.1. Entidad Reportante.....	2
1.2. Marco normativo y base de preparación.....	2
1.3. Consolidación.....	3
1.4. Hipótesis Fundamental	3
1.5. Moneda de Presentación.....	4
1.6. Bases de Preparación	4
1.7. Estimaciones y Criterios Contables Relevantes	4
1.8. Importancia Relativa y Materialidad	5
1.9. Clasificación corriente y no corriente.....	5
1.10. Administración de Riesgos.....	5
1.11. Gestión de Capital	6
2. Notas de Carácter Específico.....	6
2.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo	6
2.2. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.....	7
2.3. Fondo Social.....	7
2.4. Provisiones y Contingencias.....	8
2.5. Eventos Subsecuentes.....	8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Notas de Carácter General

1.1. Entidad Reportante

El ente que informa es la Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL denominada Corporación Voz Ciudadana, constituida en la República de Colombia mediante Documento Privado de fecha 31 de octubre de 2025. La inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá se identifica con la matrícula S0067433 y el Número de Identificación Tributaria – NIT: 902.004.293-1.

El objeto de la Entidad consiste en realizar actividades orientadas a la promoción y fortalecimiento de la transparencia, el control social, la lucha contra la corrupción, la construcción de paz y la participación ciudadana. En desarrollo de su objeto, la Entidad podrá adelantar actividades de defensa de los derechos humanos y del derecho a la información, fomentando el acceso a información veraz, imparcial y oportuna, así como orientar procesos ciudadanos de búsqueda de información transparente y de rendición de cuentas en las instituciones públicas. De igual forma, podrá elaborar, recopilar y difundir material pedagógico y cultural en formato digital o físico, tales como suplementos, cartillas, boletines, infografías, notas, publicaciones y contenidos en entornos virtuales, con el propósito de fortalecer la cultura política, la confianza ciudadana y el acceso a fuentes confiables de información. Así mismo, podrá promover la alfabetización mediática y el pensamiento crítico, orientado a que los ciudadanos identifiquen y contrarresten noticias falsas, información engañosa y discursos manipuladores que puedan afectar la toma de decisiones en la vida democrática. Adicionalmente, podrá diseñar, producir y poner a disposición pública manuales, guías, protocolos y plantillas digitales que orienten el ejercicio de la participación ciudadana y el fortalecimiento de las veedurías, incluyendo modelos de derechos de petición, solicitudes de información, acciones de tutela y demás instrumentos formales que permitan ejercer de manera efectiva los derechos y funciones de control social sobre la gestión pública y privada.

El proceso contable de Corporación Voz Ciudadana se interrelaciona con los demás procesos de la Entidad, conformando una estructura organizacional que permite registrar las operaciones económicas y financieras en tiempo oportuno y con las características requeridas conforme a las NIC-NIIF.

1.2. Marco normativo y base de preparación.

Los presentes estados financieros de Corporación Voz Ciudadana se han preparado de acuerdo con las Normas de Información Financiera para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 3, contenidas en el Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015,

modificado entre otros, por el Decreto 1670 de 2021. Dicha norma de información financiera establece el marco técnico normativo para microempresas en Colombia y es aplicable a personas naturales y jurídicas obligadas a llevar contabilidad, incluidas las entidades sin ánimo de lucro que cumplen los requisitos para pertenecer al Grupo 3.

Los estados financieros se preparan sobre la base de negocio en marcha y bajo el supuesto de causación, siguiendo las directrices de reconocimiento, medición, presentación y revelación previstas en el Anexo 3, así como las disposiciones que lo modifican o complementan.

Cualquier norma o enmienda de contabilidad o información financiera que aún no sea de aplicación obligatoria para el Grupo 3 no ha sido adoptada de manera anticipada por la Corporación.

1.3. Consolidación

La Corporación Voz Ciudadana es una persona jurídica sin ánimo de lucro de interés social conforme a la voluntad de los fundadores, que actualmente no se sujeta a consolidación financiera alguna con otro ente económico.

1.4. Hipótesis Fundamental

La administración de la Corporación Voz Ciudadana ha realizado una evaluación integral de la capacidad de la entidad para continuar operando en el futuro previsible. Dicho análisis se ha efectuado sobre un horizonte temporal no menor a doce (12) meses a partir de la fecha de cierre de los estados financieros, considerando toda la información disponible, las proyecciones financieras y el entorno operativo de la entidad.

Como resultado de esta evaluación, la administración concluye que no existen incertidumbres significativas, obligaciones financieras críticas o condiciones operativas que pongan en duda la continuidad de la Corporación. En consecuencia, estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, ratificando que no existe la intención ni la necesidad de liquidar la entidad o cesar el desarrollo de sus actividades sociales y culturales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.18.2 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, la administración ha efectuado el monitoreo de los indicadores de deterioro patrimonial y riesgo de insolvencia. Tras este examen, se certifica que la Corporación no presenta alertas de insolvencia ni deterioros en su patrimonio, garantizando así el cumplimiento de los estándares de viabilidad financiera exigidos por la normativa vigente para las entidades sin ánimo de lucro (ESAL).

1.5. Moneda de Presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de Corporación Voz Ciudadana es el peso colombiano (COP), de acuerdo con lo previsto en el marco técnico normativo de información financiera aplicable al Grupo 3 del Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015. La Corporación ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional porque:

- a) Es la moneda del entorno económico principal en el que la entidad desarrolla sus actividades y en el que se determinan los costos y gastos de su actividad meritoria.
- b) Es la moneda que influye de manera predominante en los costos de recurso humano, insumos, servicios y demás costos y gastos administrativos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.
- c) Es la moneda en la cual se generan los principales fondos de sus actividades de financiación, así como en la que se realizan la mayoría de las transacciones de efectivo.

1.6. Bases de Preparación

Los estados financieros de la Corporación Voz Ciudadana se han preparado sobre la base del costo histórico, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable a las entidades del Grupo 3 contenido en el Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, tal como se describe en las políticas contables incluidas en estas notas.

La preparación de estos estados financieros requiere el uso de estimaciones contables y la aplicación de políticas contables adoptadas por la Corporación, de acuerdo con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en dicho marco técnico.

1.7. Estimaciones y Criterios Contables Relevantes

Las estimaciones y criterios contables utilizados son evaluados de manera continua por la Corporación y se basan en la experiencia histórica, así como en otros factores objetivos, incluida la expectativa razonable sobre la ocurrencia de eventos futuros de acuerdo con las circunstancias existentes a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Corporación Voz Ciudadana realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro en la medición de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos, por lo cual los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones y generar ajustes en los valores en libros en períodos posteriores.

1.8. Importancia Relativa y Materialidad

En términos generales, la Corporación Voz Ciudadana considera material toda partida que supere el 5% de diferencia en relación con alguna de las siguientes variables, en relación con el respectivo rubro:

- a) Activo total
- b) Pasivo total
- c) Patrimonio
- d) Excedentes del ejercicio

A efecto de las revelaciones, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puede tomar la Entidad o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

1.9. Clasificación corriente y no corriente

En los estados financieros de la Corporación Voz Ciudadana, los activos y pasivos se presentan en el estado de situación financiera distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes, de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 3 del Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015.

Un activo se clasifica como corriente cuando: se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el curso normal de las operaciones de la Corporación, se mantiene principalmente para su negociación; se espera realizarlo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del informe o corresponde a efectivo o equivalentes de efectivo que no están restringidos para ser utilizados en la cancelación de pasivos durante, al menos, los doce (12) meses siguientes al cierre del período. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: se espera liquidarlo en el curso normal de las operaciones de la Corporación, se mantiene principalmente con fines de negociación debe liquidarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del informe o la Corporación no tiene un derecho incondicional para diferir su liquidación por al menos doce (12) meses después del período sobre el que se informa. Todos los demás pasivos se presentan como no corrientes.

1.10. Administración de Riesgos

Corporación Voz Ciudadana gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de actividades propias de su objeto. Normalmente los riesgos evaluados por la Entidad corresponden al de liquidez y de crédito.

Corporación Voz Ciudadana mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida.

Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, las cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

1.11. Gestión de Capital

Corporación Voz Ciudadana gestiona su capital orientado en políticas de austeridad y control preventivo frente a los riesgos financieros.

La Administración de la Entidad ha buscado mantener un equilibrio entre los recursos provenientes de donaciones y las cuentas por pagar a proveedores y contratistas, de tal forma que la operación sea sostenible.

Para ello la Corporación ha establecido y documentado procesos de gestión y control a los rubros de efectivo, equivalente al efectivo, desde una óptica de mantenimiento previsible de liquidez, que le permita en todo momento cumplir con sus obligaciones financieras, así como con los proveedores y acreedores.

2. Notas de Carácter Específico

2.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo

En los estados financieros de la Corporación Voz Ciudadana, se reconocen como efectivo tanto el dinero en caja como los depósitos bancarios a la vista mantenidos por la entidad. Se clasifican como equivalentes al efectivo aquellas inversiones financieras de corto plazo, altamente líquidas, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 3 del Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015.

Este rubro al 31 de diciembre se encuentra conformado por los saldos de caja general que cumplen la definición de efectivo y equivalentes al efectivo adoptada por la Corporación:

	2025
Efectivo	5.000.000
Total Efectivo y Equivalentes:	\$ 5.000.000

2.2. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

La Corporación Voz Ciudadana registra en este rubro los saldos a favor originados en operaciones distintas a las cuentas comerciales, tales como anticipos entregados, préstamos a terceros y otros derechos de cobro relacionados con el desarrollo de sus actividades meritorias.

Estas partidas se reconocen por el valor de la transacción que les dio origen y representan montos pendientes de recaudo a la fecha de cierre del periodo.

	2025
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	-
Total Cuentas por Cobrar:	\$ -

2.3. Fondo Social

Durante el año 2025 Corporación Voz Ciudadana mantuvo su fondo social, sin adelantar procedimiento alguno de incremento.

Conforme se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, a 31 de diciembre el Fondo Social de la Entidad está conformado así:

	2025
Fondo Social	5.000.000
Total Fondo Social:	\$5.000.000

En los Estatutos de Corporación Voz Ciudadana, se destacan las siguientes disposiciones referidas al Patrimonio:

- a. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en la disolución y liquidación de Corporación Voz Ciudadana.
- b. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en la disolución y liquidación de la Corporación Voz Ciudadana.

2.4. Provisiones y Contingencias.

Durante 2025 la Corporación Voz Ciudadana no tuvo demandas ni contingencias litigiosas que sugirieran probables ni remotas salidas de recursos.

2.5. Eventos Subsecuentes.

No se han presentado hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Corporación Voz Ciudadana a 31 de diciembre de 2025.



Hugo Fernando Bolaños Ipiales
Representante Legal



Bryan Fernando Suarez Ramirez
Contador Público T.P.336.640

Certificación de Estados Financieros

Hugo Fernando Bolaños, en calidad de Representante Legal y **Bryan Fernando Suárez Ramírez**, con Tarjeta Profesional de Contador Público N.º 336.640-T expedida por la Junta Central de Contadores, en calidad de Contador Público de la **CORPORACIÓN VOZ CIUDADANA**, identificada con el NIT 902.004.293-1, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, declaramos expresamente que hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que las cifras incluidas en ellos y en sus notas fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de la entidad.

Certificamos que los estados financieros correspondientes al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, junto con sus notas, por el año terminado en esa fecha, se han preparado de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable al Grupo 3, contenido en el Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones y que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados y las demás revelaciones exigidas para la Corporación.

Así mismo, certificamos que:

- a)** Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron registradas de acuerdo con los principios, políticas y criterios de reconocimiento y medición establecidos en el marco técnico normativo del Grupo 3 y fueron tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la entidad.
- b)** No han ocurrido irregularidades que involucren a miembros de la dirección y que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros o sus notas explicativas.
- c)** Se certifica la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como de los derechos y obligaciones registrados conforme a los cortes de documentos, la acumulación y la compensación contable de sus transacciones en el período terminado el 31 de diciembre de 2025, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d)** Se confirma la integridad de la información proporcionada, en el sentido de que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros o en sus notas explicativas.

e) Los hechos económicos han sido registrados, clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones sobre los activos, los pasivos reales y contingentes, así como las garantías otorgadas a terceros.

f) En cumplimiento del artículo 1.º de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado cuenta con la licencia correspondiente y cumple con las normas sobre derechos de autor.

g) No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que deban ser revelados en las notas explicativas de los estados financieros.

Cordialmente,



Hugo Fernando Bolaños Ipiales
C.C. 80.075150
Representante Legal



Bryan Fernando Suarez Ramirez
C.C.1.024.552.211
Contador Público T. P. 336.640-T